

CONTENIDO

Abreviaturas y siglas	15
Prólogo	19
Introducción	27
Capítulo I. El ámbito de aplicación del artículo 10.3 del MCOCDE	35
I. El concepto de dividendo en las legislaciones internas	38
A. La renta como fuente y como incremento patrimonial	38
B. La necesidad de distinguir los dividendos de las demás rentas en el derecho interno	43
1. Dividendos pagados por entidades residentes (<i>outbound dividends</i>)	44
2. Dividendos pagados por entidades no residentes (<i>inbound dividends</i>)	58
II. El reparto del poder tributario en los CDI	75
A. Límites al Estado de la fuente	78
1. Límites a los criterios de conexión	79
2. El sujeto a quien se pagan los dividendos	86
3. Sistemas de integración de la imposición sociedad-socio frente a las limitaciones del art. 10.2 MCOCDE	97
B. Límites al Estado de la residencia	99
1. Ámbito de aplicación del método interno y del método convencional	104
2. El art. 10.3 MCOCDE y el método bilateral	109
3. La confusión entre el ámbito de aplicación de los métodos internos para eliminar la doble imposición y los métodos contenidos en los CDI	118
4. Los conflictos de calificación	127
III. El régimen de los dividendos transnacionales y la ausencia de neutralidad	136
IV. Conclusiones preliminares	143
Capítulo II. La definición de dividendos prevista en los CDI	151
I. Presupuestos metodológicos	154
II. Evolución histórica del concepto de dividendo en los CDI	172
A. Inexistencia de una definición de dividendos similar a la prevista en el art. 10.3 MCOCDE	173
1. Los primeros convenios y normas armonizadoras de la imposición directa	173

2.	Los trabajos de la Sociedad de las Naciones: el origen del sistema de modelos	177
B.	La construcción de la categoría de renta independiente para los dividendos	185
1.	El modelo de Londres de 1946	185
2.	La consolidación de la estructura básica del artículo de dividendos: trabajos del WP12 de la OEEC y el borrador de modelo de la OCDE de 1963	191
a.	La redacción de los tres elementos de la definición	194
b.	La concepción de los dividendos	210
3.	Actualización del MCOCDE	216
C.	Variaciones en la definición de dividendos	222
III.	Normas y doctrinas antiabuso internas y la definición de dividendos	230
IV.	Conclusiones preliminares	248
Capítulo III. Los elementos del concepto de dividendo en los CDI		255
I.	Entidad distribuidora de dividendos	258
A.	Planteamiento del problema	258
B.	Ámbito de aplicación subjetivo del CDI	268
C.	Definición de “sociedad” de acuerdo con el art. 10.3 del modelo	280
D.	Conflictos de atribución y la ficción de los dividendos	294
1.	Ausencia de ficción de los dividendos	295
2.	La ficción y las excepciones del Informe de <i>Partnership</i>	302
3.	Normas de transparencia fiscal internacional	311
E.	Situaciones asimilables a las entidades distribuidoras de dividendos	322
1.	Contratos de cuentas en participación	322
2.	<i>Trusts</i>	325
3.	Vehículos de inversión (instituciones de inversión colectiva ‘IIC’ y otros fondos)	327
4.	Entidades o fideicomisos de inversión inmobiliaria (FII)	331
5.	Establecimientos permanentes	334
F.	Diferencia entre los beneficios de la entidad distribuidora y los dividendos propiamente	343
II.	Participaciones sociales	347
A.	Las relaciones entre las tres partes de la definición	348
1.	Las dificultades de encontrar un significado único	348
2.	La segunda parte de la definición no condiciona a la primera	358
B.	Primera parte: la dificultad de dotar de contenido tributario y convencional a los derechos enumerados en el artículo 10 MCOCDE	361
1.	Acciones	362

2. Acciones y bonos de disfrute	369
3. Participaciones mineras	377
4. Partes de fundador	378
C. Segunda parte: "otros derechos, excepto los de crédito, que permitan participar en los beneficios"	381
D. Tercera parte: la remisión a la legislación interna	386
1. La expresión "participaciones sociales"	389
2. Comparabilidad: el significante no coincide con el significado	392
E. Relaciones entre los artículos de dividendos e intereses	397
1. Una relectura de los CMOCDE	398
2. Convenios con remisiones al derecho interno en la definición de intereses	407
F. La lucha contra la subcapitalización y la racionalidad de la definición	413
1. Normas que alteran la calificación del instrumento o de la renta o de ambos	413
2. Normas que buscan hacer neutral la financiación con deuda y capital sin alterar la calificación	423
a. Reforzamiento del gravamen en el Estado de la fuente	423
b. Reforzamiento del gravamen en el Estado de la residencia	428
G. Recapitulación	431
III. La relación entre la fuente y los rendimientos	433
A. La definición de dividendos no prejuzga la atribución del rendimiento	434
B. Renta/rendimientos	445
1. El concepto de renta comprende las ganancias de capital	445
2. Es necesario calificar la palabra "renta/rendimientos" con la <i>lex fori</i>	454
C. La transferencia económica de beneficios	459
1. Pagos a empresas asociadas: ajuste secundario y dividendos implícitos	460
2. Pago de dividendos en acciones	474
D. Beneficios acumulados y la pérdida de la condición de socio/accionista/partícipe	477
1. "Lavado" de dividendos	478
2. Rentas de la liquidación	501
E. Otros supuestos especiales de fuente de los rendimientos	510
IV. Conclusiones preliminares	513
Conclusiones	533
Referencias	539